

Trabajo Fin de
Grado



**Programa de Prevención:
“Técnicas Operantes de
Modificación de Conducta”**

Autora:

M^a Aránzazu López Leyva

**Grado en Maestra de
Educación Infantil**

Curso 2014/2015

ÍNDICE

1. Resumen	2
2. Justificación	2
2.1. <i>Líneas en las que se contextualiza el trabajo</i>	2
2.2. <i>Conceptualización</i>	3
2.3. <i>Tipos</i>	4
2.3.1. <i>Extinción</i>	4
2.3.2. <i>Tiempo fuera de reforzamiento</i>	5
2.3.3. <i>Costo de respuesta</i>	7
2.3.4. <i>Reforzamiento diferencial</i>	9
2.3.5. <i>Saciación y práctica negativa</i>	11
2.3.6. <i>Sobrecorrección</i>	12
2.4. <i>Justificación a nivel social, educativo y legislativo</i>	13
3. Análisis de necesidades	16
4. Establecimiento de objetivos	17
5. Población beneficiaria	18
6. Temporalización	18
7. Diseño de la intervención	18
8. Evaluación del programa de prevención	24
9. Referencias bibliográficas	25
10. Anexos	28

1. Resumen del Programa

A través del siguiente TFG se va a diseñar un programa de prevención de problemas de conducta para niños de Educación Infantil. Dicho programa será diseñado para trabajar en el aula con niños y niñas por parte del maestro.

Se proponen una serie de técnicas de modificación de conductas, aplicables a niños/as de Educación Infantil, que de forma reiterada, no cumplen las normas de clase y sus conductas dan lugar a un clima negativo en el aula.

Las técnicas de conducta que se detallan son técnicas para eliminar o modificar una conducta no deseada por conductas deseadas. Por ello, será requisito fundamental los reforzadores en el alumno/a por parte de la maestra y de los padres, ya que para conseguir una mejora de la conducta no solo es necesario el castigo, sino que este debe ir acompañado de reforzadores siempre que sean convenientes.

2. Justificación

2.1. Líneas en las que se contextualiza el trabajo

El presente TFG va a desarrollarse en el ámbito de la Psicología de la Educación, centrando su línea de trabajo en un programa de prevención de “Técnicas para reducir y extinguir conductas inadecuadas”.

La idea de trabajar dicha temática surge por la necesidad de que los maestros y maestras cuenten con una guía en la que se desarrollen técnicas de modificación de conducta, que les oriente a la hora de reconducir conductas inadecuadas que puedan producirse en el aula de educación infantil, y que alteran el normal funcionamiento de la clase.

Se trata de un tema de gran importancia, al que maestros y maestras acuden ante situaciones límites y del que a día de hoy existen pocos trabajos recientes con actualizaciones e innovaciones de dichas técnicas.

Existen diversas técnicas operantes para la modificación de conductas, pero vamos a centrarnos en las técnicas para reducir y extinguir comportamientos inadecuados.

Antes de iniciarnos en las técnicas de reducción y extinción de conductas inadecuadas, vamos a definir qué se entiende por modificación de conducta.

2.2. Conceptualización

Podemos definir la modificación de conducta como aquellos principios y técnicas de aprendizaje que nos permiten evaluar y modificar ciertos comportamientos y facilitar comportamientos adecuados (Martín y Pear, 2008).

A continuación, vamos a centrarnos en qué son las técnicas operantes de reducción de conductas, tipos, cómo aplicarlas, cuándo aplicarlas etc..

La forma de reducir o eliminar conductas, de las técnicas operantes de reducción de conductas, consiste en hacer que éstas no vuelvan a repetirse eliminando cualquier tipo de contingencias positivas que puedan acompañarles, y que vayan seguidas de contingencias negativas (Labrador, 2012).

En todos los casos en los que el objetivo es reducir una conducta, siempre hay que tener en cuenta qué conducta o conductas se deben desarrollar en lugar de la que se quiere reducir. La actuación siempre es doble: por un lado reducir una conducta, por otro desarrollar una conducta alternativa más adecuada (Labrador, 2012 p. 313).

Al llevar a cabo una reducción de conducta, esto supone una pérdida de reforzamiento para la persona, por lo que si no se recompensan dichas pérdidas con otro tipo de reforzador alternativo, la persona volverá a emitir la conducta negativa con la que sí obtuvo algún tipo de reforzador (Labrador, 2012).

En cuanto al contexto histórico, podemos decir que los orígenes de dichas técnicas se sitúan en trabajos realizados a finales del siglo pasado, sobre aprendizaje animal, construyendo así las bases del modelo de condicionamiento instrumental. Dichas técnicas operantes, han estado entre las primeras que se empezaron a utilizar dentro de la Modificación de conducta, siendo, además las más utilizadas en su aplicación (Olivares y Méndez, 2001).

En cuanto a las bases teóricas, señalar que el análisis conductual aplicado se centra en la conducta externa y en las relaciones funcionales de dicha conducta con los estímulos ambientales, tanto antecedentes como consecuentes. Por ello, podemos decir que la conducta es controlada básicamente por las influencias externas del medio físico y social; no obstante, pueden verse influenciada por factores genéticos y orgánicos (Olivares y Méndez, 2001)

Sin embargo, Labrador, nos dice que las técnicas operantes de modificación de conducta se fundamentan en los trabajos de condicionamiento operante de Skinner (2012). Skinner señala que no debe ser descartado el estudio de eventos internos por el simple hecho de ser eventos subjetivos o mentales. Muchos autores que estudian este enfoque operante suelen evitar el análisis y estudio de análisis y modificación de eventos cognitivos, por el mero hecho de no ser observables, y en consecuencia, no poder ser estudiados ni objetiva ni experimentalmente. No se les consideran causantes de la conducta, sino correlatos o consecuencia de ella (Olivares y Méndez, 2001).

El planteamiento básico del análisis conductual aplicado o modificación de conducta se basa en que la conducta es aprendida y mantenida como resultado de unas consecuencias (Olivares y Méndez, 2001).

2.3. Tipos

Existen distintas técnicas para reducir conductas inadecuadas. Para Labrador (2012), las técnicas para reducir conductas son: extinción, tiempo fuera de reforzamiento, costo de respuesta, reforzamiento diferencial, saciación/práctica negativa y sobrecorrección. Sin embargo, para Olivares y Méndez (2001), incluyen todas las anteriores excepto la “extinción”, que la considera como procedimientos operantes básicos, y no como una técnica para reducir y eliminar conductas.

2.3.1. Extinción.

La extinción consiste en eliminar el reforzador utilizado en una conducta previamente reforzada. Para llevar a cabo la extinción es necesario identificar, previamente, el reforzador que mantiene esa conducta y poder manipular esos reforzadores. Se debe tener clara la conducta que se desea reducir o eliminar y los reforzadores más importantes (Labrador, 2012).

Según Labrador, la extinción se caracteriza por:

1. Incremento de la tasa de aparición de la conducta y variaciones en su topografía.
2. Una reducción progresiva en la conducta que puede llegar a ser eliminada completamente.
3. Aparición de la conducta extinguida de forma espontánea. Pero, manteniendo la extinción, la conducta volverá a desaparecer rápidamente, siendo menos probable, cada vez, su aparición.
4. La reducción de la conducta dependerá en gran medida del programa de reforzamiento.
5. El uso de este tipo de reforzador puede dar lugar a la aparición de conductas emocionales negativas u agresivas.

En cuanto a las ventajas y desventajas de la extinción, Labrador (2012) considera (p. 319):

Ventajas de la extinción	Desventajas de la extinción
<ul style="list-style-type: none">- Reducción efectiva de la conducta.- Efecto duradero.- No requiere el uso de estímulos aversivos.	<ul style="list-style-type: none">- Dificultades para identificar y controlar los reforzadores de la conducta.- Incremento inicial de la conducta.- Efectos retrasados.- Aparición de respuestas emocionales o conductas agresivas (no muy probable).

2.3.2. Tiempo fuera de reforzamiento (TFR).

Para Olivares y Méndez (2001), el tiempo fuera consiste en la eliminación contingente de la oportunidad de conseguir un reforzamiento positivo durante un periodo de tiempo determinado.

Autores como Olivares y Méndez (2001) y Labrador (2012), consideran especialmente útil el tiempo fuera cuando procedimientos de extinción tales como la <<ignorancia>> son mínimamente eficaces en la reducción de conductas no deseadas.

Como postula Labrador, el tiempo fuera es una técnica menos eficaz que la extinción, por lo que su efecto suele ser temporal. Una vez finalizada esta técnica vuelve aparecer en la persona las conductas iniciales (2012).

Labrador (2012), define una serie de ítem que caracterizan al tiempo fuera:

1. El tiempo fuera produce una reducción de la conducta que se sigue relativamente rápida.
2. La reducción de la conducta puede ser temporal o mantenida.
3. Retirar a la persona de la situación en la que recibe reforzamiento o retirar dicha situación.
4. Debe utilizarse durante un periodo corto de tiempo. Si no es así, la conducta volverá a aparecer.
5. Se puede considerar como técnica *punte* para alterar el ambiente de forma definitiva o llevar a cabo conductas alternativas a la que se desea reducir.
6. La reducción de dicha conducta depende de la historia y el programa de reforzamiento que ha mantenido dicha conducta y del valor reforzante del ambiente del que se saca a la persona debido a su conducta.

Méndez y Olivares (2001), argumentan que existen variantes de tiempo fuera (TF), concretamente tres, las cuales se exponen a continuación:

<p>Tiempo Fuera de AISLAMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manera más intrusiva y restrictiva. - Más utilizada. - Consiste en trasladar al sujeto a un lugar donde no se refuerce tanto.
<p>Tiempo Fuera de EXCLUSIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Da lugar a una intrusividad intermedia. - Al sujeto no se le permite el acceso al reforzamiento. Éste permanece en el mismo lugar pero sin poder ver a los demás.
	<ul style="list-style-type: none"> - Forma menos intrusiva.

Tiempo fuera de <i>NO EXCLUSIÓN</i>	- Permite al sujeto permanecer en el mismo lugar y observar, teniendo acceso al reforzamiento.
--	--

Además, Labrador (2012), considera que existen una serie de ventajas e inconvenientes en la técnica de tiempo fuera:

Ventajas del tiempo fuera (TF)	Desventajas del tiempo fuera (TF)
<ul style="list-style-type: none"> - Se puede utilizar aunque no se controle completamente el medio y los reforzadores donde se desarrolla la conducta a reducir. - Reducción efectiva de la conducta. - Facilita periodos de tiempo para desarrollar conductas alternativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Supresión gradual e intermitente (no permanente). - Da lugar a un tiempo sin hacer nada. - La conducta vuelve si las condiciones del medio no cambian. - Supresión de otras conductas simultáneas que deberían aparecer. - Facilitador de respuestas emocionales negativas e incluso agresivas.

2.3.3. Costo de respuesta.

El costo de respuesta consiste en la pérdida de un reforzador positivo del que se dispone con el objetivo de eliminar una conducta desadaptativa. Una forma muy común de aplicar el costo de respuesta es con la economía de fichas (Olivares y Méndez, 2001).

Como nos dice Labrador (2012), no es necesario identificar el reforzador o reforzadores que mantienen la conducta, ni tener que sacar a la persona de la situación de reforzamiento. Esto quiere decir que es útil aplicar dicha técnica cuando no es posible recurrir a la extinción o al tiempo fuera.

El costo de respuesta tendrá mayor eficacia si además de retirar un reforzamiento por la realización de la conducta, se reduce el reforzamiento natural que dicha conducta está recibiendo (Labrador, 2012).

Labrador (2012), considera que las características propias del costo de respuesta son:

1. Reducción rápida e integral de la conducta.
2. No es fundamental controlar ni identificar todos los reforzadores que mantienen la conducta.
3. Contar con gran cantidad de reforzadores y que éstos puedan ser retirados.
4. Aparición de respuestas emocionales negativas y agresivas.

Olivares y Méndez (2001), resalta una variable importante en el costo de respuesta. Esta es la prima del costo de respuesta, que permite al individuo poseer una gran cantidad de reforzadores. En sujeto cuenta con una gran cantidad de reforzadores o fichas de prima, de los cuales se les irá restando cuando sea necesario. En el caso de que no se produzcan conductas inadecuadas, al final del tiempo fijado recibirá las fichas de prima.

Haciendo referencia a las ventajas y desventajas del costo de respuesta, Labrador (2012) destaca las siguientes:

Ventajas del costo de respuesta (CR)	Desventajas del costo de respuesta (CR)
- Reducción de la conducta de forma rápida y duradera. - Es fácil de aplicar.	- Posibilidad de generar respuestas emocionales y de autocontrol negativas.

2.3.4. Reforzamiento diferencial.

Por un lado, haciendo referencia a los estudios de Olivares y Méndez (2001), definen el reforzamiento diferencial como aquellos enfoques positivos que se utilizan para la reducción de conductas.

Por otro lado, haciendo referencia a los estudios de Labrador (2012), define el reforzamiento diferencial el reforzar aquellas conductas diferentes de la conducta que se desea reducir.

Estos reforzadores positivos fortalecen una respuesta cuando se introducen tras la emisión de la misma (Martin y Pear, 2008).

Existen diversas maneras de aplicar el reforzamiento diferencial (Labrador, 2012):

2.3.4.1. Reforzamiento diferencial de otras conductas (RDO).

Consiste en reforzar cualquier conducta que sea distinta a la que se desea eliminar. Es el procedimiento más simple y menos exigente, pero no el más potente. Se puede aplicar de diferentes maneras dependiendo de los objetivos o conducta a reducir:

- a) Reforzar cualquier conducta excepto la conducta a reducir.
- b) Reforzar sólo una o varias conductas específicas, en lugar de la conducta a reducir.
- c) Reforzar el periodo de tiempo en que la conducta a eliminar no aparezca.

2.3.4.2. Reforzamiento diferencial de conductas incompatibles (RDI).

Consiste en reforzar sólo aquellas conductas incompatibles con las que se desea eliminar. Es un procedimiento mucho más exigente que el reforzamiento diferencial e otras conductas (RDO) pero de mayor eficacia.

Es de gran utilidad que la conducta incompatible ayude a la persona a tomar conciencia de la conducta a eliminar.

Es posible establecer unas ventajas y desventajas comunes que caracterizan al RDO y al RDI. Dichas ventajas y desventajas se exponen a continuación:

Ventajas del RDO y RDI	Desventajas del RDO y RDI
<ul style="list-style-type: none"> - Se trata de un enfoque más positivo para el sujeto. - Se trata de un enfoque que desarrolla una alternativa de conducta. - Los efectos son duraderos. - Se puede utilizar sin la necesidad de tener controlados todos los reforzadores. 	<ul style="list-style-type: none"> - El efecto para reducir las conductas es demorado. - Puede aparecer la conducta que se desea eliminar aunque se desarrollen conductas alternativas.

2.3.4.3. Reforzamiento diferencial de tasas bajas (RDTB).

Consiste en reforzar una conducta, sólo cuando se emite por debajo de la frecuencia o tasa establecida.

Su procedimiento está dirigido a reducir una conducta adecuada, pero cuya frecuencia no es la correcta. Este enfoque positivo hace ver al sujeto que puede emitir una conducta que ya tiene, pero cuya frecuencia debe ser moderada.

En cuanto a las ventajas y desventajas del RDTB destacan las siguientes:

Ventajas del RDTB	Desventajas del RDTB
<ul style="list-style-type: none"> - Se trata de un enfoque positivo que establece una conducta. - Resulta de gran utilidad cuando lo que se desea reducir es la frecuencia de una conducta sin ser eliminada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consiste en un procedimiento lento. - Su foco de interés en la conducta indeseable. - Puede llevar a creer que una conducta inadecuada es apropiada a tasas bajas.

2.3.5. Saciación y práctica negativa.

En cuanto a qué se entiende por saciación y práctica negativa, tanto Labrador (2012), como Olivares y Méndez (2001), coinciden en que se tratan de procedimientos muy similares que consisten en la repetición o de un estímulo (saciación) o de una conducta (práctica negativa) repetitiva hasta dejar de resultar atractivo o reforzador al sujeto.

Son procedimientos fáciles de aplicar y cuyos efectos suelen ser temporales (Labrador, 2012).

La saciedad y la privación afectan a la probabilidad de que se produzca o no una conducta. Mientras que la privación aumentará la probabilidad de que se dé una conducta, la saciedad la disminuirá (Olivares y Méndez, 2001).

Podemos destacar dos tipos de procedimientos de saciación según Olivares y Méndez (2001):

- *Saciación de estímulo o reforzador*, consiste en mantener el reforzador durante tanto tiempo que pierde su carácter recompensante.
- *Saciación de respuesta o práctica negativa/masiva*, consiste en conseguir que el sujeto realice la conducta que se trata de reducir de forma masiva.

Según Labrador (2012) existen una serie de características que identifican a la saciación y práctica negativa:

Características de la saciación	Características de la práctica negativa
- Necesidad de identificar el reforzador que mantiene la conducta.	- No hay porqué identificar el reforzador que mantiene la conducta.
- Es una práctica útil cuando el reforzador es fácil y barato.	- Es útil en conductas que llevan consigo el refuerzo.

2.3.5. Sobrecorrección (SC).

Como postula Labrador (2012), la sobrecorrección consiste en llevar a cabo unas consecuencias negativas tras la realización de una conducta inadecuada.

Autores como Olivares y Méndez (2001) y Labrador (2012), consideran que existen dos componentes básicos en el proceso de sobrecorrección:

1. *Sobrecorrección restitutiva*: Consiste en compensar un daño producido por una conducta inadecuada a un estado mucho mejor al que existía antes de la conducta inadecuada.
2. *Sobrecorrección de práctica negativa*: Consiste en la práctica repetida de una conducta positiva.

Labrador (2012), define una serie de características:

1. El objetivo consiste en establecer contingencias adversas por la realización de una conducta a eliminar que mejoren los efectos de la conducta inicial.
2. Suele reducirse de forma rápida la conducta.
3. Se de gran importancia que la técnica se aplique de forma inmediata.
4. Importancia de las contingencias negativas para contrarrestar el posible efecto de reforzadores.
5. Obtención de reforzadores por conductas alternativas apropiadas.
6. Sus efectos suelen prolongarse en el tiempo.

Olivares y Méndez (2001) y Labrador (2012), coinciden en que la sobrecorrección (SC) consta de las siguientes ventajas y desventajas:

Ventajas de la sobrecorrección	Desventajas de la sobrecorrección
<ul style="list-style-type: none">- Reduce en un largo periodo la respuesta.- Desarrolla conductas adecuadas.- Reduce las desventajas del castigo.- Posee efectos largos y duraderos.	<ul style="list-style-type: none">- Se requiere de tiempo en su aplicación.- Sus efectos no son inmediatos, sino graduales.- Existe dificultades para identificar o

<p>- No contiene efectos negativos.</p>	<p>establecer conductas adecuadas.</p> <p>- Es necesaria la creatividad para crear conductas adecuadas a poner en práctica.</p> <p>- En ocasiones, suele considerarse un método muy infantil.</p>
---	---

2.4. Justificación a nivel social, educativo y legislativo

Es de gran importancia detectar cuanto antes aquellos casos en los que los alumnos/as presentan conductas inadecuadas. Los niños/as que presentan dichas conductas es porque, con carácter general, se les han reforzado las mismas. Estas conductas inadecuadas, que progresivamente se dan con mayor frecuencia e intensidad al ver alcanzados sus logros, son resultado de actitudes erróneas por parte de la figuras de autoridad, que refuerzan positivamente la conducta disruptiva del niño/a.

Se hace necesario intervenir a tiempo ante este tipo de conductas, puesto que cuanto más tiempo transcurra en el plan de actuación, mayores serán los problemas que presente el niño/a en la escuela, la familia y el entorno social en el que se mueve.

Estudios llevados a cabo por Nitkowski, Petermann, Büttner, Krause- Leipoldt, y Petermann (2009), exponen que debido al gran número de niños/as con trastornos agresivos, sería necesario trabajar este tipo de modificaciones de conducta con profesionales en el ámbito de bienestar infantil, ya que esto ayudaría a disminuir las conductas agresivas, y disminuir estas en el aula, mejorando la conducta pro social.

Cada vez son más las conductas de naturaleza social que alteran el orden y la dinámica de clase. Además de estas conductas de naturaleza social existen otro tipo de conductas disruptivas que interrumpen el buen funcionamiento de aula, estas son las denominadas conductas disruptivas instrucciones, que se caracterizan por alterar el orden en el aula a consecuencia de infringir las normas de clase que regulan el funcionamiento de ésta (Gotzens, Badia, Genovad y Dezcallar, 2010).

Un estudio llevado a cabo por López (2014) nos expone que el comportamiento disruptivo es un hecho muy común en la actualidad, y que, debido a su frecuencia y persistencia puede llegar a convertirse en un problema. Las conductas disruptivas van a llevar consigo limitaciones en el desarrollo evolutivo, dificultando, especialmente, el aprendizaje de relaciones sociales adaptativas tanto con adultos como con sus iguales.

En la actualidad, son cada vez más los casos de niños y niñas, en edades cada vez más tempranas, que presentan problemas de inadaptación en la *sociedad*, problemas de convivencia, de inadaptación... debido, en la mayor parte de sus casos, a conductas disruptivas que no han sido frenadas a tiempo; por ello es importante tomar medidas en cuanto se detecte dicha conducta y evitar así que estas conductas vayan a mayores dando lugar a comportamientos agresivos entre iguales, y en problemas de convivencia, de conducta, de adaptación e integración, etc.

Urra (2013), en su libro de *“Respuestas prácticas para padres agobiados”* expone que el respeto es un factor clave que debe trabajarse y desarrollarse tanto con uno mismo como con los demás y que debe fomentarse desde la infancia más temprana. Éste nos va ayudar a adquirir responsabilidades, a convivir y en el desarrollo progresivo de la madurez. Por lo que podemos decir, que el respeto es una de las habilidades sociales más importantes que deben trabajarse en la sociedad.

Haciendo referencia a la *escuela*, cada vez son más los casos de incumplimiento de normas, de conflictos, y problemas de adaptación con los que maestros y maestras deben enfrentarse cada día en las aulas. Estos problemas suelen llevar consigo aspectos negativos como es el bajo rendimiento escolar, falta de atención, de motivación, dificultades en las relaciones entre iguales, etc.

Como postulan Ramírez y Justicia (2006), la escuela es uno de los lugares más complicados para mantener una buena convivencia, puesto que todos los niños/as deben asistir a la escuela y deben convivir durante un periodo largo de su vida. Es uno de los espacios en los que se dan, cada vez con mayor frecuencia, conflictos entre los miembros de la escuela, que pueden desembocar en violencia o en impedir que la escuela cumpla eficazmente con las funciones que se les han encomendado. Éste es un de los principales motivos por los que la escuela se convierte en uno de los mayores centros de conflicto entre el alumnado.

Sandoval y Simón (2007), exponen que es necesario que el profesorado cuente con recursos básicos de actuación encaminados a orientar su tarea docente y proporcionar materiales formativos que les ayuden a desarrollar programas de prevención para su aplicación en aquellos alumnos/as en caso necesario.

Una propuesta de actuación llevada a cabo por Domínguez y Pino (2007), considera que la prevención es la mejor manera de prevenir problemas de conducta en los centros, por lo que consideran que es necesario aplicar técnicas sencillas de modificación como medio de prevención y anticipación a posibles conductas conflictivas que den lugar a conflictos manifiestos.

Los resultados obtenidos en una investigación llevada a cabo en una universidad de Chile, demuestran la eficacia que tienen los programas de prevención/intervención conductual en el contexto escolar, disminuyendo la frecuencia de las conductas disruptivas y aumentando la frecuencia de conductas pro-sociales, tras la aplicación de determinadas técnicas (Corsi, Barrera, Flores, Perivancich y Guerra, 2009).

Según Urra (2013), el desarrollo social del niño/a en las edades comprendidas de 3 a 6 años sale de los límites familiares, donde el niño/a empieza a aprender a expresar las quejas y a aceptar las críticas. Esta es una etapa marcada por el egocentrismo, en la que el niño/a ve el mundo desde su punto de vista. Por ello, es muy importante trabajar estos aspectos desde la escuela, puesto que se convierte en un medio idóneo para adquirir habilidades sociales, conocimientos y crear relaciones con sus iguales. Debemos ser capaces de transmitirle el lugar de la escuela como algo positivo, nunca negativo, en el que vivirá y descubrirá nuevas experiencias.

La enseñanza a *nivel legislativo* cuenta con unos pilares que la sustentan y la desarrollan a nivel nacional, en la que se establecen objetivos y finalidades comunes para todo el territorio, independientemente de que cada comunidad autónoma desarrolle una legislación específica.

En relación al segundo de Educación Infantil la ley orgánica de educación LOE de 2006; los decretos 328/2010, el decreto 1630/2006; y las orden 5 de agosto de 2008 y la orden ECI/3960/2007 recogen que se deben crear y potenciar relaciones satisfactorias de tolerancia, respeto, resolución de conflictos, cumplimiento de unas normas de convivencia en el aula.

El objetivo principal de este programa consiste en “establecer pautas de actuación aplicables en alumnos/as con comportamientos disruptivos, favoreciendo así el buen funcionamiento en el aula”. El fin está en fomentar un ambiente positivo de aula que permita un buen clima de trabajo y de relaciones entre alumnado y profesorado.

3. Análisis de Necesidades y Priorización de las mismas

En cuanto a las necesidades y prioridades de actuación no son necesidades específicas que necesite dicho colegio, puesto que por su zona geográfica o ubicación no necesita de unas necesidades específicas. Se tratan más bien de necesidades básicas que ayuden a formar al alumnado en su desarrollo integral como personas.

Las necesidades del centro vamos a llevarlas a cabo a través del “análisis D.A.F.O” que nos permite visualizar con mayor claridad los aspectos que debemos tener en cuenta para llevar a cabo una actuación. El acrónimo DAFO significa: D= Debilidades; A= Amenazas; F= Fortalezas y O= Oportunidades.

Vamos a centrarnos primeramente en el análisis interno, haciendo referencia a las debilidades y fortalezas y, posteriormente, pasaremos al análisis externo que lo forman, las amenazas y las oportunidades. Haciendo referencia al análisis interno, decir que éste implica todos aquellos aspectos tanto negativos como positivos que hacen referencia a una situación interna y actual, y en cuanto al análisis externo decir que hace referencia a aquellos aspectos tanto negativos como positivos que dependen del entorno exterior y su proyección futura.



4. Establecimiento de Objetivos

Objetivo principal

- “Establecer pautas de actuación aplicables en alumnos/as con comportamientos disruptivos, favoreciendo así el buen funcionamiento en el aula”.

Objetivos específicos

- Eliminar la costumbre de hablar en entradas y salidas del edificio y mantener el orden.
- Ser capaz de guardar y ordenar las cosas que usamos.
- Compartir con los compañeros/as.
- Aprender a escuchar.
- Permanecer sentado y de manera correcta.
- Conseguir las cosas sin gritar.
- Respetar el turno de palabra.
- Tirar los papeles a la papelera.

5. Población Beneficiaria

La población beneficiaria de dicho programa será en alumnado del CEIP Mariana Pineda ubicado en el municipio de Huétor- Vega, en la provincia de Granada.

En cuanto a la formación de las familias la mayoría tienen estudios básicos. Muchas de ellas sólo trabaja un miembro de la unidad familiar, por lo que podemos contar con la implicación de éstas en actividades educativas llevadas a cabo por el colegio en horario escolar. En cuanto a su nivel socioeconómico se trata de un nivel medio, aunque es verdad que también se cuenta con algún caso de nivel económico bastante bajo.

Al tratarse de un nivel socioeconómico medio, y ubicarse en una zona de una población media-alta, la mayoría de sus alumnos/as son niños que no necesitan (en su mayoría) una atención especializada.

6. Temporalización

En cuanto a la duración de dicho programa de intervención, será de un curso escolar; es decir, de diez meses aproximadamente. Cada una de las técnicas podrá ser aplicada todos los días, en caso necesario. Las normas de clase es algo que se trabaja a diario en el aula, de una u otra forma, y que los niños/as suelen incumplir constantemente, por lo que la aplicación de técnicas de conductas suele realizarse diariamente.

No existe una programación concreta (días, semanas...) de dichas propuestas de actuación puesto que el profesorado aplicará este tipo de intervenciones cuando vean conveniente.

7. Diseño de la Intervención

El desarrollo del siguiente programa de intervención va dirigido al profesorado de educación infantil. La idea de dicho programa es la aplicación de una serie de medidas o pautas de actuación que guíen al maestro/a en la corrección de conductas disruptivas de aquellos alumnos/a que incumplen, continuamente, las normas de clase. No debemos olvidar que dichas normas deberán ser aplicadas varias veces para que surtan efecto, puesto que con una sola aplicación será insuficiente.

Con ello se pretende mejorar las normas básicas de convivencia, que faciliten en el alumno/a buenas relaciones sociales; capacidad de reflexión; empatía; autocrítica; convivencia, etc. (Anexo 1)

El tiempo de aplicación de cada una de las técnicas variará en función de la edad del alumno/a. Se recomienda que la duración del castigo sea de un minuto por edad aproximadamente.

No olvidaremos reforzar en todo momento al alumno/a siempre que su conducta sea la adecuada. Esto será una forma de reforzar, de forma positiva, las buenas conductas llevadas a cabo por el alumno/a. Se tendrá en cuenta que los reforzadores utilizados no sean siempre los mismos, y que vayan variando en el tiempo.

Durante la puesta en práctica de estas técnicas, se llevará a cabo un seguimiento de dichas actuaciones en una hoja de registro (Keller y Ribes 1977, p. 118). Esto nos permitirá llevar a cabo un seguimiento de las actuaciones del niño/a en sus malas conductas, la frecuencia de las conductas, la intensidad, etc. (Anexo 2)

DISEÑO DE INTERVENCIÓN ANTE CONDUCTAS INADECUADAS

7.1 Pautas a seguir cuando el niño/a no guarde silencio ni orden en entradas/salidas del edificio:

- **Conducta deseada:** Entrar y salir del edificio en silencio
- **Norma que se trabaja y/o refuerza:** “Vamos orden y en silencio”.
- **Situación:** El caso de un alumno/a que en las entradas y salidas del edificio no es capaz de ir en silencio ni en orden.
- **Actuaciones:**
 1. Podremos al niño/a el primero de la fila y agarrado a nosotros.
 2. Si la actividad que se va a llevar a cabo es de gran interés para el alumno/a, por ejemplo, es la hora de salir al recreo, será el último en salir del aula y bajar al patio.

Objetivo específico	Eliminar la costumbre de hablar en las entradas y salidas del edificio y mantener el orden.
Duración de la técnica	3-5 minutos
Criterio de evaluación	Se está en orden y en silencio

7.2 Pautas a seguir cuando el niño/a no ordena el material:

- **Conducta deseada:** Recoger el material cada vez que se deja de usar.
- **Norma que se trabaja y/o refuerza:** “Al terminar de trabajar/jugar ordeno mis trabajos y material”.
- **Situación:** Un alumno/a que siempre que termina su trabajo individual de fichas o termina de jugar, deja fuera de su sitio el material que ha utilizado.
- **Actuaciones:**
 1. Se le dirá al niño/a que hasta que no recoja lo que ha dejado en medio no vuelve a seguir con lo que estaba haciendo u iba a hacer.
 2. Como siempre deja fuera todo lo que usa será el encargado de recoger el material de sus compañeros de equipo que han terminado al mismo tiempo que él/ella.

Objetivo específico	Ser capaz de ordenar y guardar las cosas que usamos
Duración de la técnica	2 a 3 minutos
Criterio de evaluación	Se ordenan y guardan las cosas después de usarlas

7.3 Pautas a seguir cuando el niño/a no comparte los juguetes:

- **Conducta deseada:** Compartir los juguetes con los compañeros/as.

- **Norma que se trabaja y/o refuerza:** “Compartir los juguetes”.
- **Situación:** El alumno/a no es capaz de compartir con los demás.
- **Actuaciones:**
 1. Se le dirá al niño/a que como no es capaz de compartir pues no puede jugar con los demás compañeros/as, y jugará solo/a.
 2. Se le dice que o se ponen de acuerdo y comparten el juguete o no hay juguete para ninguno.

Objetivo específico	Compartir con los compañeros/as
Duración	De 5 a 10 minutos
Criterio de evaluación	Se comparte con los demás compañeros/as

7.4. Pautas a seguir cuando el niño/a no escuche a los demás:

- **Conducta deseada:** Aprender a escuchar.
- **Norma que se trabaja y/o refuerza:** “Escuchamos a la maestra y los compañeros/as”.
- **Situación:** Un alumno/a que está continuamente hablando en clase y no atiende ni escucha a los demás.
- **Actuaciones:**
 1. Sacaremos al niño/a de la actividad y lo mandaremos a la silla de pensar, diciéndole el por qué se le está sacando de la actividad, para que tome conciencia de lo que está haciendo.
 2. Se le llevará a la clase de los más pequeños de 3 años, y le diremos que se va con los pequeños porque no sabe comportarse como un niño/a mayor.

Objetivo específico	Aprender a escuchar
Duración	De 3 a 5 minutos aproximadamente

Criterio de evaluación	Escucha a la maestra y compañeros/as
-------------------------------	--------------------------------------

7.5. Pautas a seguir cuando el niño/a no es capaz de estar sentado:

- **Conducta deseada:** Estar sentado.
- **Norma que se trabaja y/o refuerza:** “Me siento correctamente”.
- **Situación:** Un alumno/a que continuamente está levantándose de la silla durante la realización de las tareas.
- **Actuaciones:**
 1. Como el alumno no es capaz de estar sentado le quitaremos la silla y ahora tendrá que estar de pie. Cuando este harto de estar de pie y pida sentarse le diremos que no, que como él quería estar de pie pues ahora va a estar de pie durante un tiempo.

Objetivo específico	Permanecer sentado y de manera correcta
Duración	3- 5 minutos aproximadamente
Criterio de evaluación	Se sienta bien

7.6. Pautas a seguir cuando el niño/a grita para llamar la atención:

- **Conducta deseada:** No gritar para llamar la atención.
- **Norma que se trabaja y/o refuerza:** “No se grita”.
- **Situación:** Un alumno/a que utiliza el grito como medio para llamar la atención.
- **Actuaciones:**
 1. Siempre que no sea peligroso, se le ignorará cuando esté llamando la atención de esa manera, y cuando haya dejado de gritar nos acercaremos y le preguntaremos porqué grita.

Objetivo específico	Conseguir las cosas sin gritar
Duración	Dependiendo del tiempo que tarde el niño/a en calmarse
Criterio de evaluación	Se consiguen las cosas sin gritar

7.7. Pautas a seguir cuando el niño/a no es capaz de guardar el turno de palabra:

- **Conducta deseada:** Guardar el turno de palabra.
- **Norma que se trabaja y/o refuerza:** “Pido el turno de palabra”.
- **Situación:** Un alumno/a que no es capaz de guardar el turno de palabra en clase.
- **Actuaciones:**
 1. Como el alumno/a no es capaz de guardar su turno de palabra, será el último en hablar, por no saber esperar.
 2. Mientras el niño/a no guarde el turno de palabra no se le dará el turno a él/ella para que hable.

Objetivo específico	Respetar el turno de palabra
Duración	Dependerá de lo que tarde en llegar su turno
Criterio de evaluación	Respetar el turno de palabra

7.8. Pautas a seguir cuando el niño/a no es capaz de tirar los papeles a la papelera:

- **Conducta deseada:** Tirar los papeles a la papelera.

- **Norma que se trabaja y/o refuerza:** “Tiro los papeles a la papelera”.
- **Situación:** Un alumno/a que no es capaz de tirar los papeles a la papelera.
- **Actuaciones:**
 1. Como el alumno/a no es capaz de tirar los papeles a la papelera, tendrá que recoger no sólo sus papeles, sino los papeles de todo su grupo de trabajo y tirarlos a la papelera.
 2. Como el alumno/a no es capaz de recoger sus papeles durante el desayuno tendrá que pasar por todas las mesas de la clase con la papelera para que sus compañeros/as tiren sus papeles del bocadillo en la basura.

Objetivo específico	Incidir en tirar los papeles a la papelera
Duración	3-5 minutos aproximadamente
Criterio de evaluación	Se tiran los papeles a la papelera

8. Evaluación del Programa de Prevención

Para conocer el grado de efectividad de dichas técnicas, tras la finalización del programa, se llevará a cabo una evaluación a través de una tabla con cada uno de los criterios de evaluación ya establecidos para cada una de las técnicas empleadas.

CRITERIO	SI	NO
1. Se está orden y en silencio.		
2. Se ordenan y guardan las cosas después de usarlas.		
3. Se comparte con los demás compañeros/as.		
4. Se escucha a la maestra		

y compañeros/as.		
5. Se sienta bien.		
6. Se ordena la clase al terminar las tareas.		
7. Se consiguen las cosas sin gritar.		
8. Respeta el turno de palabra.		
9. Se tiran los papeles a la papelera.		

9. Referencias Bibliográficas

Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2008). *Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía* (17). Sevilla: BOJA.

Consejería de Educación (2010). *Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial* (139). Sevilla: BOJA

Corsi, E.; Barrera, P.; Flores, C., Perivancich, X. y Guerra, C. (2009). Efectos de un programa combinado de técnicas de modificación conductual para la disminución de la conducta disruptiva y el aumento de la conducta prosocial en escolares chilenos. *Acta Colombiana de Psicología*, 12(1), 67-76.

Domínguez, J. y Pino, M. R. (2007). Las conductas problemáticas en el aula: propuesta de actuación. *Revista Complutense de Educación*, 19(2), 447-457.

- Gotzens, C.; Badia, M.; Genovad, C. y Dezcallar, T. (2010). Estudio comparativo de la gravedad atribuida a las conductas disruptivas en el aula. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8(20), 33-58.
- Keller, F. S. y Ribes, E. (1977). *Modificación de conducta: aplicaciones a la educación*. México: Trillas.
- Labrador, J. (2012). Técnicas operantes II: reducción de conductas. En J. Labrador, (Cood.), *Técnicas de modificación de conducta* (pp.314-335). Madrid: Pirámide.
- López Hernández, P. (2014). Un caso de comportamiento disruptivo infantil: tratamiento conductual en el ámbito familiar. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 1(2), 117-123.
- Martín, G. y Pear, J. (2008). *Modificación de conducta: qué es y cómo aplicarla*. (8 ed.). Madrid: Pearson Educación.
- Ministerio de Educación (2006). *Ley orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación* (106). Madrid: BOE
- Ministerio de Educación (2006). *Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de educación infantil* (4). Madrid: BOE
- Ministerio de Educación (2008). *Orden ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículum y se regula la ordenación de la educación infantil* (5). Madrid: BOE
- Nitkowski, D.; Petermann, F.; Büttner, P.; Krause-Leipoldt, C. y Petermann, U. (2009). Evaluation of a Combined Intervention Program. *Behavior Modification of Aggressive Children in Child Welfare*, 33(4), 474-492.
- Olivares, J. y Méndez F.X. (2001). Capítulo IV: Técnicas operantes. En J. Olivares, y F.X. Méndez. *Técnicas de modificación de conducta*. (3 ed.) (pp.159-173). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ramírez, S. y Justicia, F. (2006). El maltrato entre escolares y otras conductas-problema para la convivencia. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 4(9), 265-290.

Sandoval, M. y Simón, C. (2007). Los alumnos con problemas de conducta. Claves para la formación del profesorado. *Contextos educativos*, 10, 91-100.

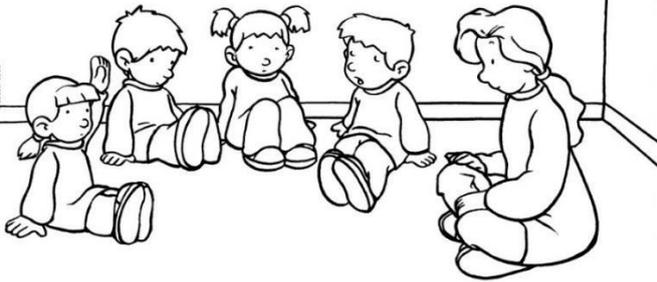
Urra, J. (2013). Respuestas prácticas para padres agobiados. Barcelona: Espasa Libros.

10. Anexos

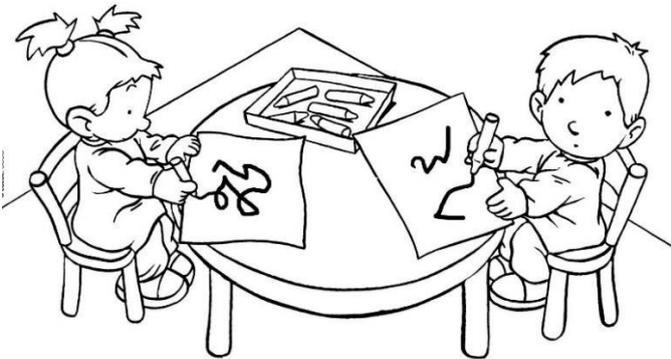
Anexo 1. Normas de clase



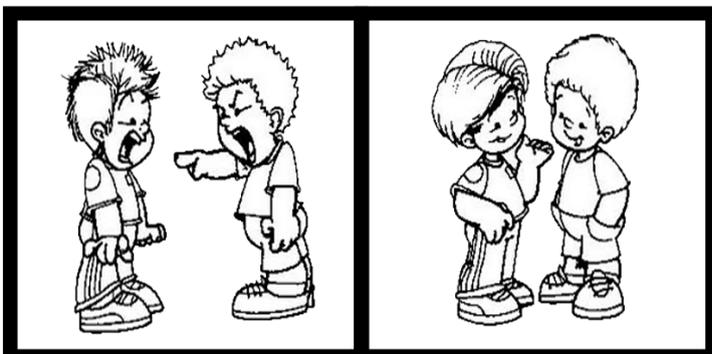
ESCUCHAMOS A LA PROFE
Y A LOS COMPAÑEROS



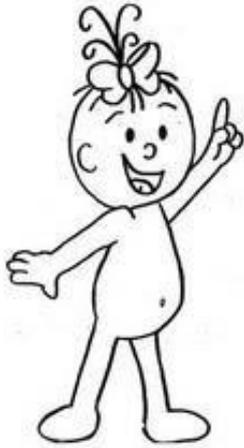
Me siento correctamente



No se chilla



www.colorear-dibujos.com2010



**PIDO EL
TURNO
PARA
HABLAR**



Tiro los papeles a la papelera.

